

195538

20



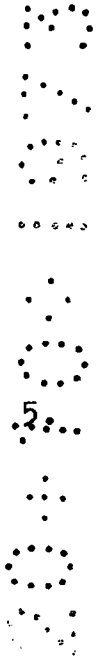
Inventor F I G L

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Jaime MONER OMEGNA, de nacionalidad española, residente en Vilafranca del Penedés (Barcelona), por "DISPOSITIVO DE EMPALME PARA TUBOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a un dispositivo de empalme para tubos que es muy sencillo y seguro.

Son múltiples las realizaciones de estructuras diversas que requieren empalmar tubos de manera rápida y segura.

De acuerdo con estas necesidades se ha ideado el dispositivo de empalme objeto de la invención, cuya manipulación no precisa de herramienta alguna.

El dispositivo de empalme en cuestión consta esencialmente de una palanca articulada en la parte ex-



5. terior del extremo de uno de los tubos a empalmar, la cual presenta un extremo que sobresale ligeramente respecto al canto del tubo y finaliza en forma de gancho dirigido hacia el interior, en tanto que el extremo del tubo destinado a enchufarse en el anterior presenta una sucesión de aberturas en las que tiende a encajarse selectivamente el extremo en forma de gancho, que es empujado mediante un resorte.

10. La palanca está articulada alrededor de un eje sostenido entre dos aletas adyacentes de una abrazadera fijada alrededor del extremo de uno de los tubos.

El extremo de la palanca opuesto al de trabajo sobresale ligeramente de las aletas de la abrazadera, a fin de que pueda ser empujado manualmente.

15. Dicha palanca presenta en las proximidades del extremo de pulsación, una muesca contra la que se apoya un resorte comprimido entre la palanca y la superficie del tubo.

20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado lateral del dispositivo desmontado; la figura 2 es una sección longitudinal en el momento de iniciar el empalme de los tubos; la figura 3 es una vista similar con el dispositivo en posición de trabajo; la figura 4 es una sección por el plano IV-IV de la figura anterior

195538



y la figura 5 es una sección por el plano V-V de la misma figura.

5. El dispositivo descrito consta en los dibujos de una palanca -1- articulada alrededor de un eje -2- sostenido entre dos aletas -3- de una abrazadera -4- que rodea uno de los extremos de un tubo -5-.

10. Uno de los extremos de la palanca sobresale respecto al canto -5a- del tubo -5-, y tiene una configuración a modo de gancho -6-, orientado hacia el interior. El otro extremo de la palanca sobresale de las dos aletas -3- y constituye un pulsador -7-.

15. En las proximidades de este extremo de pulsación, la palanca está dotada de una escotadura -8-, entre la cual y la superficie del tubo -5- queda comprimido un resorte -9-.

El dispositivo queda completado por otro tubo -10- destinado a enchufarse en el anterior, dotado en su extremo de una pluralidad de escotaduras -11-.

20. El dispositivo funciona del modo siguiente: en la posición de reposo, el resorte -9- empuja a la palanca -1- de forma que el extremo en forma de gancho -6- tiende a situarse hacia el interior. Para empalmar los tubos -5- y -10- primero es preciso pulsar sobre -7- para que el gancho -6- se separe de la boca -5a- del tubo -5- y deje libre el paso al extremo del tubo -10- (figura 2), de forma que las escotaduras se enfrentan sucesivamente al gancho -6-. Cuando se ha introducido lo suficiente, se suelta la palanca -1- y el gancho -6- se introduce en una escotadura



(figura 3), quedando asegurado el empalme, gracias a la acción del resorte -9-.

5. Para separar los tubos basta con presionar sobre el extremo -7- de la palanca -1- y el gancho -6- se separa de la abertura -11- quedando libre el tubo -10-.

10. De todo lo contrario se deduce que el dispositivo en cuestión actúa de un modo muy rápido, sin necesidad de utilizar herramientas de ninguna clase, a pesar de lo cual garantiza la perfecta unión entre los tubos.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el dispositivo de empalme, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Dispositivo de empalme para tubos, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una palanca articulada en la parte exterior del extremo de uno de los tubos a empalmar, cuya palanca presenta un extremo que sobresale ligeramente respecto al canto del tubo y

195538



finaliza en forma de gancho dirigido hacia el interior, en tanto que el extremo del otro tubo destinado a enchufarse en el anterior, presenta una sucesión de aberturas en las que tiende a encajarse selectivamente el extremo en forma de gancho, que es empujado mediante un resorte.

5.

2. Dispositivo de empalme para tubos, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la palanca está articulada en un eje fijado entre las aletas adyacentes de una abrazadera fijada alrededor del extremo de uno de los tubos.

10.

3. Dispositivo de empalme para tubos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el extremo de la palanca opuesto al de trabajo, sobresale ligeramente de las aletas de la abrazadera para que pueda ser empujado manualmente.

15.

4. Dispositivo de empalme para tubos, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que la palanca presenta una muesca próxima al extremo de pulsación, contra la que se apoya un resorte comprimido entre la palanca y la superficie del tubo.

20.

5. Dispositivo de empalme para tubos.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y

195538



que comprenden en conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 20 de septiembre de 1973

Jaime MONER OMEGNA

p.a.

195538

20



FIG. 1

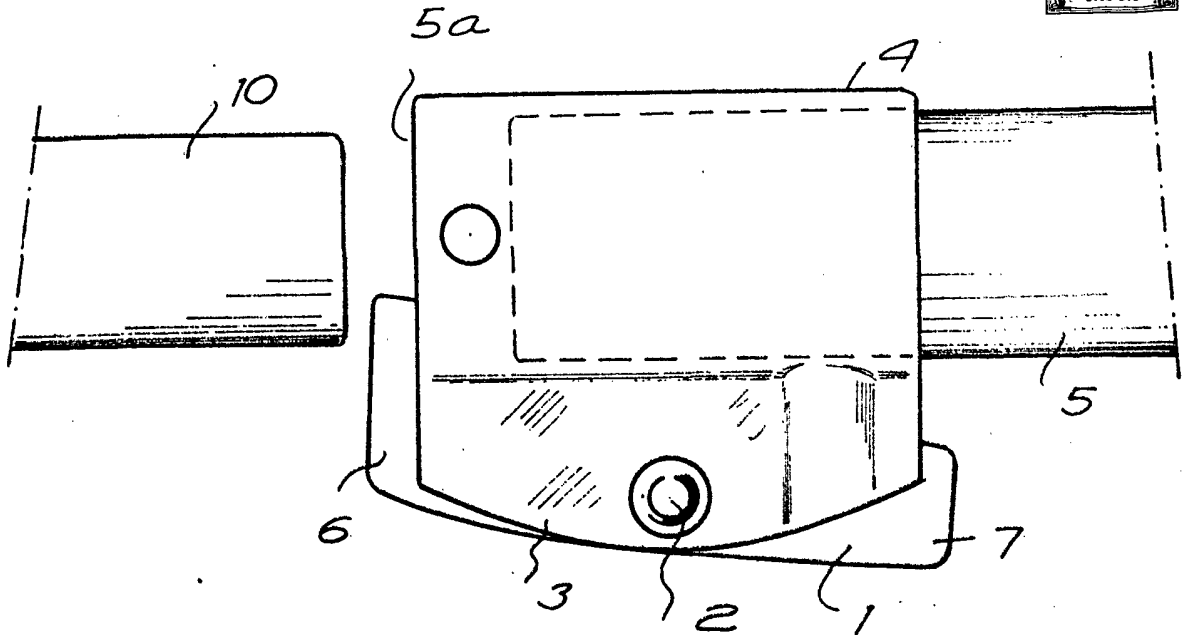
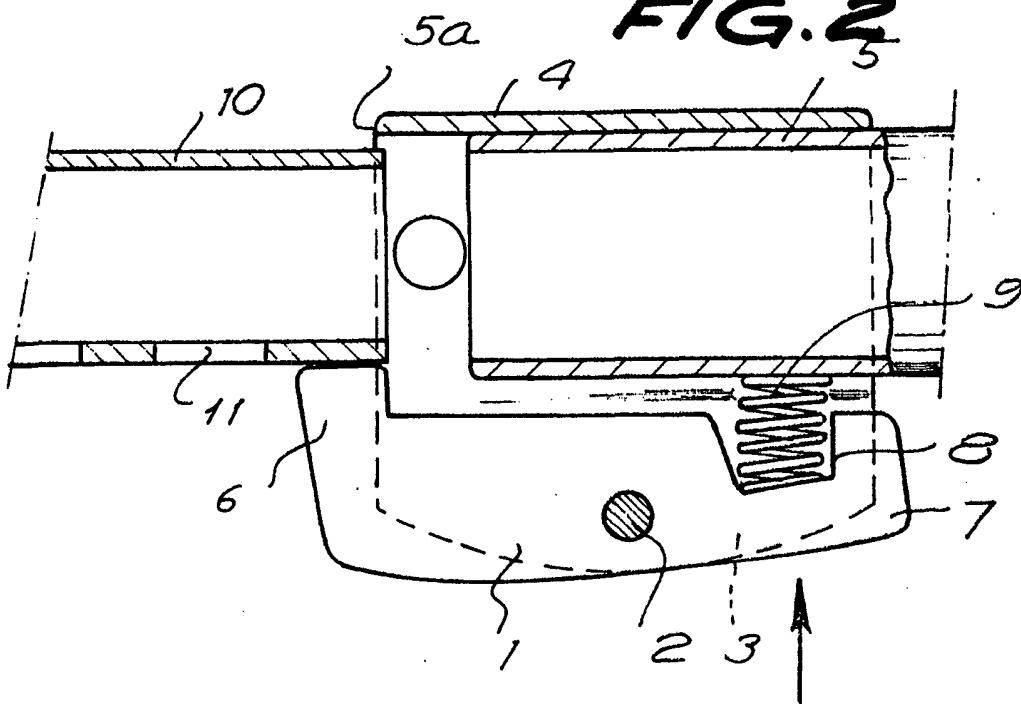


FIG. 2



Barcelona, 20 de septiembre 1973

p.a.

2405012





FIG. 3

20

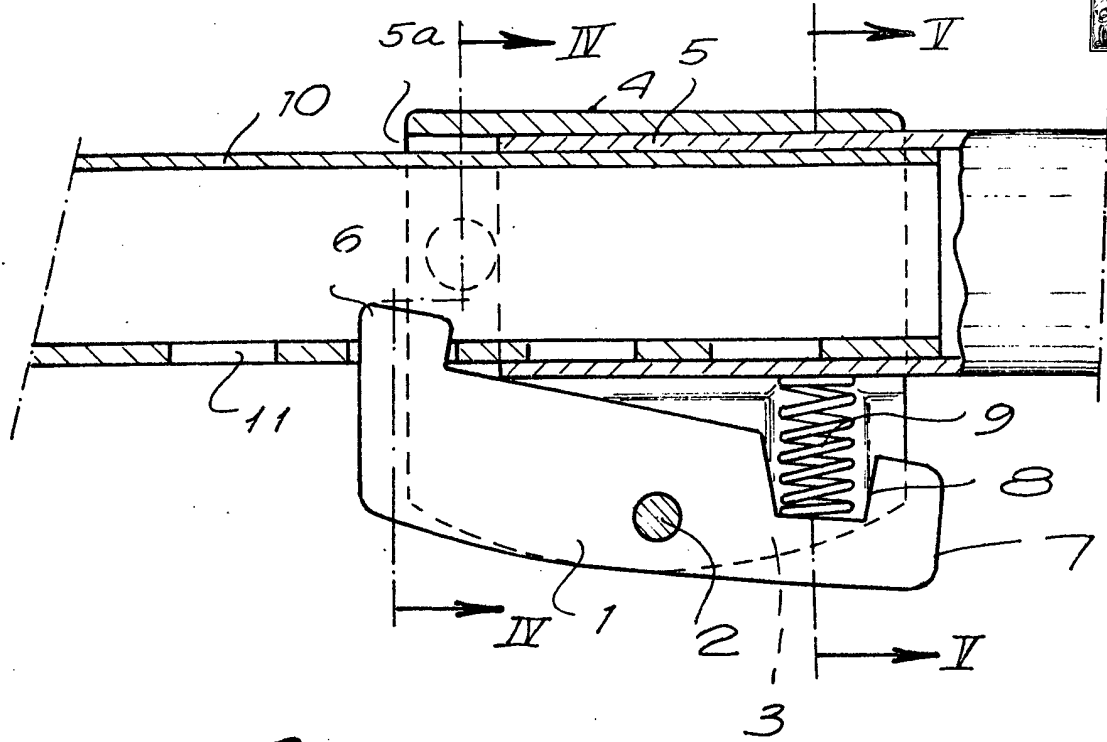


FIG. 4

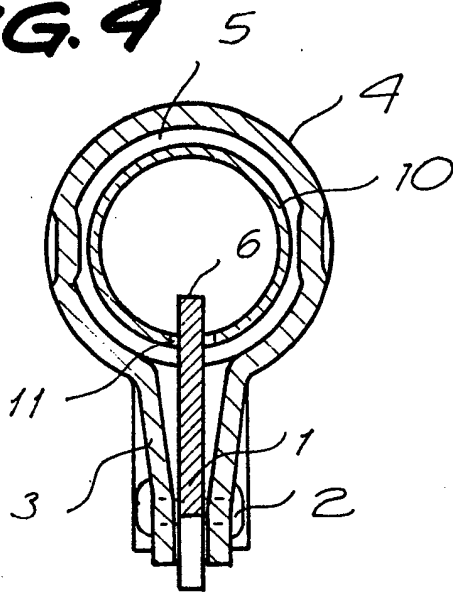
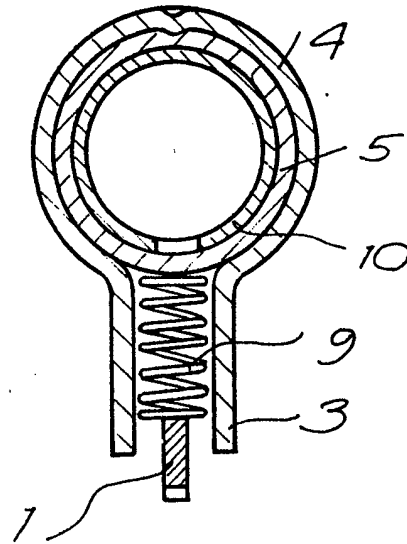


FIG. 5



Barcelona, 20 septiembre 1973

p.a.

2105010